

DECRETO - DEM - N° 45/2024

MONTE VERA, 03 de abril de 2024.

VISTO:

Ley Provincial N° 2756 y Ordenanza Nro 001/2023; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Concejo Municipal ha sancionado Ordenanza N° 001/2023.

Que el Intendente Municipal, en uso de atribuciones propias, promulgó Ordenanza N° 001/2023 y modificatoria.

Que a razón de lo expuesto, y en un todo de acuerdo al marco normativo vigente, se dicta el acto correspondiente de designación de quien se desempeñará como Secretario de Gobierno.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTE VERA

DECRETA:

Artículo 1°: Límitese, a partir del 3 de abril de 2024, la designación del Señor EMANUEL ALEJANDRO PONCE, DNI Nro 35.290.582, dispuesta por Decreto Nro. 10/2023.

Artículo 2°: Designase a partir del 3 de abril de 2024, al Sr EMANUEL ALEJANDRO PONCE, DNI Nro 35.290.582, como SECRETARIO DE GOBIERNO.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.